

# ¿EXPLOTACION INDIVIDUAL O COLECTIVA?

## -El Caso de los Ejidos de Tlahualilo-

*El Centro de Investigaciones Agrarias, dependiente del Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, ordenó en 1960 un estudio de la situación de los ejidos colectivos de Tlahualilo. A principios de 1964, el Instituto publicó el trabajo "¿EXPLOTACION INDIVIDUAL O COLECTIVA? —El Caso de los Ejidos de Tlahualilo—" que al respecto elaboró el Ing. Juan Ballesteros Porta, cuya primera parte se basa en el estudio realizado en la misma zona, en 1940, por la Liga de Agrónomos Socialistas, mientras la segunda es el producto de la investigación de campo llevada a cabo en 1960 por el autor, con el auxilio de alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura.*

*Por su interés, publicamos en seguida el prólogo que el Dr. Lucio Mendieta y Niñez preparó para la publicación de este trabajo —el cual contiene un resumen del mismo— y las conclusiones del autor.*

### I. PROLOGO

EL título de este interesante estudio plantea una de las interrogantes más apasionantes en materia de economía agrícola. Desde el punto de vista teórico, es claro que resulta muy superior la explotación colectiva que la individual de la tierra, porque en grandes extensiones la mecanización de la agricultura, la racional diversificación de cultivos, la organización del trabajo que permite el mejor empleo de los recursos humanos; el aprovechamiento de los esquilmos en gran escala, el abatimiento de los costos de semillas, fertilizantes, insecticidas, etc., al ser comprados al por mayor y otros muchos aspectos de las explotaciones agropecuarias colectivizadas, elevan considerablemente los rendimientos.

Siempre en el supuesto de la teoría, las relaciones sociales se intensifican en la constante frecuentación de los campesinos durante el trabajo en común, en los actos electorales, en las deliberaciones de asamblea y demás motivos de reunión de todos los miembros propietarios y a la vez trabajadores de una gran unidad agraria. El espíritu de cuerpo, la solidaridad y por consiguiente la elevación ética de la convivencia, parece que deben ser los resultados morales de la cooperación económica y social.

Pero una cosa es la teoría y otra la realidad de las cosas. A la formulación teórica de lógica impecable le falta tomar en consideración el factor humano, con sus instintos, sus intereses, sus pasiones, sus apetitos, que, a menudo, interfieren en las planificaciones económicosociales, desvirtuándolas, por perfectas que sean, en más de un sentido.

La explotación colectiva de la tierra anula prácticamente el estímulo individual, la responsabilidad personal, que se diluyen en la masa de trabajadores; amengua lo que bien pudiera llamarse el sentimiento egoísta de la propiedad que da a quien la posee, confianza, seguridad y un cierto orgullo que lo impele a conservarla y a disfrutarla aun a sabiendas de que poniéndola y trabajándola en común con otros agricultores podría obtener más altos ingresos.

Esto es cierto aun en los países en que como Holanda por ejemplo, el nivel cultural de los campesinos es bastante

elevado, pues investigaciones realizadas en diversas cooperativas rurales de ese país, demostraron que sus miembros se desentienden, en cierto modo, de su participación en las mismas y dejan en manos de quienes las dirigen todo cuanto a ellas se refiere. De aquí resulta que los dirigentes al verse investidos de poder casi ilimitado, abusan en mil formas en perjuicio de los cooperativistas.

Si esto acontece en medios sociales campesinos de Europa, con larga experiencia en las explotaciones agrícolas y un relativamente elevado índice cultural, ya podrá imaginarse lo que sucede en países que como México, ofrecen una heterogeneidad racial y cultural muy acusada y en el campo niveles bajísimos de cultura.

Es por esto que reviste gran interés y valor científico la magnífica investigación llevada a cabo por el señor ingeniero agrónomo Juan Ballesteros Porta en la región de Tlahualilo de la Comarca Lagunera, sobre trece ejidos explotados, a lo largo de varios años, colectivamente, pues nos traslada de las conjeturas imaginativas siempre aleatorias por racionales que sean, al terreno de la realidad inobjetable.

El estudio del señor ingeniero Ballesteros Porta, no sólo contribuye a la solución del interrogante planteado sobre si es mejor la explotación individual o la colectiva de la tierra, en general, sino particularmente por lo que se refiere a la Reforma Agraria de México que ha creado innumerables ejidos en los que cada ejidatario posee una parcela mínima insuficiente para llenar sus necesidades y las de su familia y en donde parece aconsejable poner en común los minifundios a fin de constituir grandes unidades agrícolas que, racional y honradamente explotadas, en forma cooperativa, elevarían considerablemente los ingresos familiares.

Aun cuando este trabajo es el resultado de investigaciones realizadas bajo la dirección del señor ingeniero Ballesteros Porta y un equipo de estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura, en el año de 1960, no pierde actualidad en estos momentos ni la perderá nunca porque es una experiencia, como tal, válida para todos los tiempos, en extremo ilustra-

tiva y concluyente puesto que se basa en datos incontrovertibles.

Se trata de una monografía que pudiera llamarse biográfica de la región de Tlahualilo de la Comarca Lagunera, porque asistimos a su nacimiento como zona de gran riqueza agrícola y vemos sus transformaciones determinadas por los cambios sociales operados en la población que la ha habitado, a lo largo del tiempo.

Durante la época precolonial los indios chichimecas, nómadas, la recorrieron viviendo de la recolección de frutos naturales pues su incipiente estado cultural no les permitió arraigarse en ella y obtener el provecho posible de sus tierras.

En la época colonial la escasez de habitantes, el espíritu aventurero de los españoles que poblaron esa parte del territorio nacional tan lejana de la capital de la Nueva España y su ambición y orgullo que los hacía apoderarse de enormes extensiones territoriales, dio lugar al latifundismo. Así surgieron grandes haciendas cubiertas de pastizales en las que prosperaba la ganadería.

Hacia 1880, como resultado de la creciente industrialización del mundo, en México empezó a surgir la agricultura organizada. La demanda de algodón en los mercados del exterior, motivó que se invirtieran fuertes capitales extranjeros en la Comarca Lagunera que por la calidad de sus suelos y las posibilidades de riego, era propicia al cultivo de esa fibra.

Bajo la influencia de las dos circunstancias señaladas: demanda mundial de algodón y capital, los latifundios de la región organizaron una explotación agrícola mecanizada que dio trabajo a gran número de asalariados.

Atraídos por salarios más altos que los que se pagaban en el resto del país, afluyeron los campesinos jornaleros y desde entonces empezó a crecer constantemente la población en las haciendas algodoneras.

Tlahualilo fue una de las grandes propiedades mejor organizadas; pero por diversas circunstancias pasó a poder de extranjeros, que constituyeron una compañía, para explotar el cultivo del algodón. La hacienda tenía 46,630 hectáreas.

El auge de la Comarca Lagunera fue de tal modo notable que hacia el año 1910, don Lauro Viadas la llamó "El Dorado".

Factor importantísimo de la floreciente agricultura lagunera, fue el río Nazas que regaba los principales latifundios de la zona, entre ellos el de Tlahualilo, sin control alguno eficiente de sus aguas.

El gobierno federal trató de reglamentar el uso de la corriente del río Nazas y con ese motivo la compañía que explotaba la hacienda algodонера de Tlahualilo, sintiéndose lesionada en sus intereses, promovió un juicio en su contra y provocó la intervención diplomática de los Estados Unidos de Norteamérica. Don Francisco Bulnes señaló esta desavenencia internacional como una de las diez causas de la caída de Porfirio Díaz.

Siguiendo el interesante relato histórico del ingeniero Ballesteros Porta, llegamos a los tiempos revolucionarios de la reforma agraria. La Comarca Lagunera seguía en poder de unos cuantos latifundistas que apelaron a influencias y artimañas para evitar que sus propiedades fuesen afectadas. En ellas habían formado los peones núcleos de población de cierta importancia y para impedir que solicitaran tierras con apego a las leyes de la materia, los hacendados destruyeron e incendiaron los poblados que habían levantado sus jornaleros. Esto sucedía hacia el año de 1922.

Durante mucho tiempo, los poderosos terratenientes lograron que la reforma agraria no llegara a la Comarca Lagunera, aduciendo que no podían ser destruidas las unidades agrícolas destinadas al cultivo del algodón sin grave perjuicio de la economía nacional. Ante el peligro inminente de verse afectados, obtuvieron que en la legislación agraria se crearan los llamados Distritos Ejidales que deberían formarse con tierras compradas por los latifundistas para colocar en ellas a los campesinos peticionarios a cambio de que no se tocaran sus haciendas algodoneras.

Este arreglo fracasó porque era notoriamente anticonstitucional y los propietarios obrando en una forma ciega y mezquina, en vez de acondicionar los Distritos Ejidales de manera atrayente, pretendieron formarlos en tierras de mala calidad y en lugares mal comunicados.

Por fin, el Presidente Lázaro Cárdenas decidió realizar la reforma agraria en la Comarca Lagunera y llevó a cabo el reparto de los latifundios respetando a sus dueños la ex-

tensión de 150 hectáreas de riego señaladas por las leyes como pequeña propiedad inafectable.

La hacienda de Tlahualilo se dividió entre doce ejidos y más de ciento cincuenta pequeñas propiedades de diferentes superficies.

Los ejidos se concedieron sin fraccionarlos, sin señalar a cada ejidatario la parcela que le correspondía. Es decir, quedaron pro indiviso para ser explotados colectivamente.

Al efecto, el Banco de Crédito Ejidal, organizó una sociedad cooperativa de crédito agrícola en cada ejido, de producción, consumo y venta.

Se pretendió, de este modo, conservar grandes unidades agrarias indispensables para el éxito del cultivo del algodón. En un principio, dice el señor ingeniero Ballesteros Porta, se obtuvieron resultados realmente halagadores, pues desde el inicio de sus operaciones se lograron aumentos considerables en los rendimientos de casi todos los cultivos, con relación a los que se obtenían bajo el régimen económico de las grandes haciendas.

El autor hace un cuidadoso estudio documental para precisar la situación de los ejidos de Tlahualilo durante los primeros años de la explotación colectiva y encuentra que si bien el costo de la vida en los años de 1937 y 1938, subió 144 puntos, la remuneración del ejidatario ascendió a 609.

El éxito del régimen colectivo ejidal se debió a que el gobierno le prestó particular atención, concediéndole, inclusive, subsidios cuando fue necesario y cierta dirección y aliento que favorecieron su organización y sus operaciones.

Desafortunadamente, los dirigentes de las cooperativas en contubernio con empleados del Banco Ejidal, empezaron a cometer toda clase de abusos que determinaron la decadencia en la productividad de los ejidos. Cundió el disgusto entre los ejidatarios, el gobierno les retiró su apoyo y el sistema fue objeto de enconados ataques pues como se les dio a las cooperativas el nombre de "sociedades colectivas" se dijo que se estaba haciendo en la Comarca Lagunera un experimento marxista.

Años de sequía aceleraron el desastre y las sociedades de crédito ejidal se desmembraron: la tierra fue repartida en parcelas entre los ejidatarios aunque en la mayoría de los casos siguieron realizándose en común las principales labores de los cultivos de más importancia.

Esto era el estado de cosas que halló el señor ingeniero Ballesteros Porta el año de 1960 al emprender minuciosa investigación sobre el terreno, apegada rigurosamente a los métodos más eficaces.

Antes de la reforma agraria, el 46% de los campesinos eran peones permanentes de la compañía extranjera que explotaba la hacienda de Tlahualilo; después de la citada reforma, entre 1959 y 1960, el 86% de la población económicamente activa de la zona estaba constituida por ejidatarios.

Esto parece indicar un indudable progreso en la situación social y económica del campesino de la región estudiada; pero la verdad es otra, pues si bien es cierto que la mayoría de los labriegos sin fortuna recibieron una parcela ejidal, el reparto se hizo de manera deficiente. "La resolución del problema agrario en Tlahualilo, dice el autor, estuvo tarada desde su origen por haberse resuelto sin bases técnicas. Simplemente se distribuyó tierra entre los hombres en vez de colocar racionalmente hombres en la tierra".

Durante la lucha de los grandes terratenientes para evitar el reparto de sus latifundios y más tarde también la de los pequeños propietarios, unos y otros entraron en conflicto con los jornaleros que les prestaban sus servicios porque éstos formaron sindicatos para defender sus derechos. A fin de eludir la acción sindical, los terratenientes contrataron peones ocasionales, a los que se llamó "bonanceros", de otras regiones y así aumentó considerablemente la población del campo. Cuando se llevó a cabo el reparto agrario, se tomó en consideración a todos los campesinos que en ese momento habitaban en Tlahualilo y entonces la tierra disponible resultó insuficiente para dar a cada uno la extensión adecuada a la satisfacción de sus necesidades.

La destrucción de las haciendas cegó la fuente de trabajo que representaban para buen número de campesinos, y la pulverización de los ejidos impidió que éstos sustituyeran a aquéllas en la absorción de la mano de obra disponible, de manera que como consecuencia de esto apareció en la región el subempleo, el desempleo, la miseria.

Afortunadamente, los Estados Unidos de Norteamérica han necesitado siempre mano de obra barata, en comparación

con los salarios que percibe la generalidad de sus trabajadores, para emplearla en labores agrícolas durante ciertas épocas de cada año. El autor señala que el 64% de los ejidatarios de Tlahualilo se van de braceros al vecino país y opina acertadamente que "la válvula de escape que significa la emigración temporal de los ejidatarios y sus familias alivia en parte la grave desocupación de la región; pero no constituye ni debe constituir la solución del problema".

En resumen, según el bien documentado trabajo del señor ingeniero Ballesteros Porta, la colectivización de los ejidos en la Comarca Lagunera fue un fracaso; pero ¿se desprende de ello que la explotación colectiva de la tierra sólo da resultados negativos?

Si bien el estudio que comentamos se refiere a unos cuantos ejidos en los que se implantó la colectivización, los resultados que se obtuvieron tienen valor universal. Enseñan que sigue siendo verdad incuestionable que teóricamente la explotación colectiva de la tierra tiene que ser muy superior económica y moralmente a la explotación individual. Esta aseveración reviste el carácter de una ley; pero del propio modo que muchas leyes que rigen los fenómenos de la naturaleza sólo se reproducen experimentalmente de manera rigurosa siempre que se reúnan las condiciones adecuadas, también sucede lo propio con los fenómenos económicos y sociales. La explotación colectiva de la tierra da rendimientos óptimos en todos sentidos si los suelos agrícolas son buenos, si se dispone de agua suficiente para regarlos, de crédito, de dirección técnica, de organización eficiente, de honrada administración y de trabajadores comprensivos y empeñosos. El problema radica en crear estas condiciones en medios geográficos y sociales poco propicios.

## II. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. La hacienda de Tlahualilo constituía un negocio agrícola bien organizado, sobre bases técnicas.

2. Al sobrevenir la reforma agraria en La Laguna y afectarse los terrenos de la compañía de Tlahualilo, se dividieron en 13 ejidos y un gran número de pequeñas propiedades.

3. Los 13 ejidos formados adoptaron la explotación colectiva: esta forma de organización adoleció, desde su origen, de defectos tanto en la distribución de superficies, número de campesinos dotados y métodos de trabajo.

4. Debido al apoyo oficial y a condiciones favorables, los ejidos obtuvieron buenos resultados en los primeros años de operación, no obstante los errores originales.

5. A partir de 1942 empezó la deformación y descomposición de las colectivas, debido a causas internas y externas. El Banco Ejidal tuvo importante participación en este proceso.

6. La aguda y prolongada sequía que asoló esta región agravó la situación, bajando aún más el ingreso real de los ejidatarios.

7. El estudio de la situación actual revela que los ejidatarios se encuentran en una situación de alarmante subempleo y desempleo.

8. Los ejidatarios ocupan trabajo asalariado en forma principal para el algodón.

9. El trabajo aplicado por los ejidatarios y sus familias en otras actividades es mayor que el que se dedica a la explotación de los ejidos.

10. Gran parte de los ejidatarios de Tlahualilo se han ido como braceros en los períodos de mayor inactividad.

11. En promedio, el capital circulante tuvo mayor importancia en el año de estudio que el capital fijo y semifijo.

12. En algunos renglones del capital de los ejidos se muestra un franco proceso de descapitalización, que será reemplazado por el Banco Ejidal al concederles nuevos créditos y dejar de acumular adeudos.

13. Las líneas más importantes de la producción actual son el algodón y el trigo.

14. La agricultura de los ejidos se caracteriza por un alto grado de comercialización.

15. Los productos pecuarios carecen de importancia dentro de la economía agrícola de los ejidos de Tlahualilo.

16. Al hacer la comparación de los resultados de la explotación ejidal con los obtenidos por la hacienda, resalta el hecho de la obtención de mayores rendimientos por unidad

El autor del estudio que estamos comentando, a pesar del fracaso que registra en Tlahualilo el colectivismo agrario, considera que debe reestructurarse y al efecto da en un breve, claro capítulo de resumen y conclusiones, sus puntos de vista para lograr esa reestructuración de manera eficiente.

Desde luego, indica que debe descongestionarse la región para que cada ejidatario disponga de no menos de diez hectáreas y entre otras muchas recomendaciones que hace, queremos destacar esta: "educación del ejidatario en los principios del cooperativismo".

Aparte de las bases materiales y de organización indispensables, ésta nos parece la cuestión esencial porque no se pueden implantar los sistemas cooperativos entre analfabetos incapaces de comprenderlos y de practicarlos.

El problema es, así, principalmente educativo. Es decir no simplemente instructivo, no se trata de que los ejidatarios conozcan el cooperativismo, sino que se eduquen en él, que lo incorporen a sus más íntimas convicciones para que éstas rijan sus actitudes y sus comportamientos.

El gran escollo del cooperativismo y de los trabajos colectivos agrícolas consiste en que las personas entre quienes se trata de arraigarlos tienen una formación individualista, cargada de egoísmos, fuertemente imbuída por la idea y el sentimiento de la propiedad. Faltándoles el estímulo de ésta, no trabajan con voluntad y entusiasmo. Cambiar este modo de ser es prácticamente imposible. El cooperativismo y el colectivismo agrarios deben proyectarse hacia el futuro, para las nuevas generaciones educadas en ellos, a fin de que los reciban con una mentalidad nutrida en las ideas de la solidaridad y de la justicia social.

de superficie y de mayor mecanización en las labores agrícolas en los ejidos.

17. Existe una manifiesta desventaja del ejido en lo que respecta a la proporción entre población y recursos.

El estudio de la situación por la que atraviesan los ejidos en la actualidad indica que la forma de organización actual no es la más conveniente.

Es necesario, para la correcta explotación de los recursos con que cuentan los 13 ejidos de Tlahualilo, lo siguiente:

10.—Desplazamiento de campesinos de los ejidos hasta dejar el número a que corresponda una superficie de riego media de 10 hectáreas.

20.—Depuración del censo y privación de derechos agrarios a los ejidatarios que no cumplen con los artículos del Código Agrario.

30.—Desaparición de los "sectores" y organización de cuantas sociedades locales de crédito sean necesarias en cada ejido, tomando en cuenta los recursos y el número de socios adecuado para la organización del trabajo.

40.—Reestructuración de la producción con base en el régimen de producción colectiva; para esto se necesitará el completo apoyo y ayuda oficiales.

50.—Acción energética y decidida de parte del Banco Ejidal para la reconcentración de las sociedades y organización del trabajo.

60.—Establecimiento de un racional sistema de distribución de utilidades, en proporción a la cantidad y calidad del trabajo ejecutado.

70.—Educación del ejidatario en los principios del cooperativismo.

80.—Un crédito agrícola oportuno y suficiente. Se espera que con la reorganización de la agencia del Banco Ejidal en Banco Agrario de La Laguna, se podrá conseguir una mayor eficiencia.

90.—El mejor uso de los recursos hidráulicos disponibles.

100.—La posibilidad de diversificación de la producción y el desarrollo de las actividades ganaderas; en este aspecto es capital la importancia de la política crediticia futura del Banco Ejidal.

En resumen, encaminar toda acción para que cada colectiva sea una empresa con su vida económica propia, con creciente capital propio, y no un lastre que entorpezca el desarrollo económico de la región y de México.